

En la Ciudad de Guayaquil, el 24 de Marzo del 2020 se posesiona la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo estipulado en los arts. 231 # 2 y 234, concordantes con los arts. 236 y 239 de la LEY DE COMPAÑIAS, para resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico- Enero a Diciembre del 2019

Comparecen los Accionistas con la totalidad del capital suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

- 1.- Solines Bernardino Juan José con el 80% del capital
- 2.- Zambrano Machado Ismael Armando con el 10% del capital
- 3.- Zambrano Machado Ana Paula con el 10% del capital

Preside la Junta, Ana Paula Zambrano Machado, y actúa como Secretario, Juan José Solines Bernardino.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a ésta Sociedad Anónima.

La Resolución como punto único del orden del día, es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, previo los informes del GERENTE y COMISARIO actuantes respectivamente.

Resuelven y aprueban por unanimidad lo actuado en ésta Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita, y dando fé de la misma, el Secretario de la Junta.



JUAN JOSE SOLINES BERNARDINO
SECRETARIO DE LA JUNTA